680014105001-2021-00315-00
Interlocutorio No. 483

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Reconocer personería para actuar como apoderado sustituto del demandante al Estudiante de Derecho JEAN PIERRE NOSSA RUGELES adscrito a Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, de acuerdo con la sustitución del poder otorgada por el estudiante JUAN SEBASTIÁN SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.

Para efectos de notificación judicial del apoderado sustituto se tendrá en cuenta el correo jnossa134@unab.edu.co. Por secretaría, remítase el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE

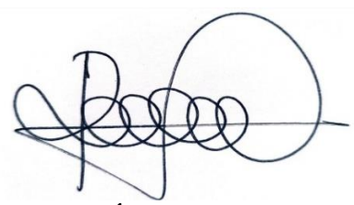

KATTY YULIÉ MORENO LLOREDA
JUEZ

ACHS